



**RED NACIONAL COMBUSTIBLES Y SERVICIOS S, A DE C, V.  
P R E S E N T E.**

El que suscribe, JUAN DIEGO OMAR MARTÍNEZ DELGADO, en mi carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, con fundamento en el artículo 32 fracción IX de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito informarle:

Que, en la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 11 de Julio de 2019 del Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, se resolvió el proceso de **Licitación Pública Nacional N° CJJ/LP/045/2019** denominada "**COMPRA DE COMBUSTIBLES**", resultando adjudicada a su favor la partida número **1** por el siguiente concepto:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MENSUAL MÍNIMA	CANTIDAD MENSUAL MÁXIMA	UNIDAD
1	GASOLINA MAGNA	95	38.000	LITROS

Para la siguiente zona:

NO.	DESCRIPCIÓN
13	GASOLINA MAGNA EN MUNICIPIO DE GUADALAJARA COLONIA LADRON DE GUEVARA

Sin otro particular, reciba saludos cordiales y nuestro agradecimiento por su amable participación.

**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco a 11 de julio de 2019

MTRO. JUAN DIEGO OMAR MARTÍNEZ DELGADO  
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones  
del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

